

1.

SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE QUEMA DE RESTOS AGRÍCOLAS EN PEQUEÑOS MONTONES EN TERRENOS LABRADOS, HUERTOS Y PRADOS EN SUELO URBANO

Art 3 a).de la Orden MAM/ 843 /2011, de 22 de junio, por la que se fija la época de peligro alto de incendios forestales en la Comunidad de Castilla y León, se establecen las normas sobre el uso del fuego y fijan las medidas preventivas para la lucha contra incendios forestales.

D.

DNI.....

C/.....nº.....piso.....letra.....

Población

Comunica que va emplear el fuego para la quema en pequeños montones de:

- o Restos de poda y limpieza de rastrojos
- o Otros (especificar)

En las siguientes fincas urbanas :

Identificación de la finca:

C/..... nº

Las quemas se realizaran en el periodo comprendido entre el y el de 20.....

EL SOLICITANTE

Fdo.:

Sr. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINOS DE DUERO